

Manizales, noviembre 23 de 2021.

Doctor

**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**Referencia:** Informe Evaluación Propuestas de la Solicitud Pública de Ofertas No. 0154 de 2.021 cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE MANZANARES EN LA VEREDA SANTO DOMINGO CORRESPONDIENTE AL GRUPO I.**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente proceso asciende a la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$400.350.348) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.**

En cumplimiento de lo ordenado en los términos de referencia, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas a la solicitud pública de la referencia.

La audiencia de sorteo fue programada para el día dieciséis (16) de noviembre de 2021 a las 10:00 a.m., a la misma se presentaron 9 proponentes, por lo que se procedió a realizar el sorteo, quedando habilitados (5) CINCO proponentes para presentar propuestas, los cuales son:

1. HUMBERTO HURTADO NARIÑO.
2. DIEGO TAMAYO SERNA.
3. JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL.
4. CONSORCIO SANTO DOMINGO.
5. GILDARDO OCAMPO MONTES.

La audiencia de cierre y entrega de propuestas fue programada para el día diecinueve (19) de noviembre a las 10:00 a.m., a la misma se presentaron TRES (03) proponentes en tiempo y oportunidad así:

1. DIEGO TAMAYO SERNA.
2. JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL.
3. GILDARDO OCAMPO MONTES.



A continuación, se procede con la evaluación de las propuestas presentadas:

### I. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	DIEGO TAMAYO SERNA	JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL	GILDARDO OCAMPO MONTES
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI	SI
Compromiso anticorrupción	SI	SI	SI
Certificado existencia y representación legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a tres meses	N/A	N/A	N/A
RUT	SI	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI	SI	SI
Certificado del RUP EN FIRME, en el Registro Único de Proponentes de las cualquiera de las Cámaras de Comercio de Caldas, en el cual deberá estar inscrito de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080, en 81101500	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	SI	SI	SI
Verificación en el registro nacional de medidas correctivas	SI	SI	SI
Certificados antecedentes judiciales	SI	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, y aportes parafiscales	SI	NO*	SI



El Oferente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley.	SI	SI	SI
Garantía de seriedad de la propuesta	SI	SI	SI
Acta de confidencialidad y aceptación de las políticas de seguridad y privacidad de la información	SI	SI	SI
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES	N/A	N/A	N/A
<b>HABILITADO</b>	SI	NO	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. DIEGO TAMAYO SERNA: **HABILITADO.**
2. JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL: **NO HABILITADO.**
3. GILDARDO OCAMPO MONTES: **HABILITADO.**

El proponente **JAIR DE JESÚS QUINTERO CARVAJAL** aporta planilla de seguridad social como independiente correspondiente al mes de agosto de 2021, deberá demostrar la planilla actual, o afiliación correspondiente al mes de octubre o noviembre de 2021.

## II. DOCUMENTOS DE CARÁTER TÉCNICO (CONDICIONES DE EXPERIENCIA)

DOCUMENTOS EXIGIDOS	DIEGO TAMAYO SERNA	JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL	GILDARDO OCAMPO MONTES
Experiencia general: El proponente deberá anexar la fotocopia de la matricula profesional en la cual se acredite	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

<p>una experiencia como mínimo cinco (05) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por ingeniero civil o ingeniero sanitario o constructor en arquitectura con las condiciones establecidas.</p> <p>La vigencia de la matrícula profesional se establecerá de a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.</p>			
<p><b>Experiencia específica:</b> Deberá acreditar experiencia en la construcción ó reposición de redes de acueducto en tuberías de PVC de diámetro mayor o igual a 1", y en una longitud de mínimo 5 kilómetros, en máximo tres (3) contratos, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para cual deberá anexar copia del certificado.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Se debe anexar documento que demuestre que el director de construcción tenga experiencia específica en obras civiles mayor a cinco (05 años) en actividades de dirección, residencia o construcción de obras de agua potable y/o saneamiento básico o dirección de interventoría o residencia de interventoría o supervisión de obras de agua potable y saneamiento básico, se acepta que el proponente sea el mismo director de obra siempre y cuando cumpla con los requerimientos exigidos</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>HABILITADO</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. DIEGO TAMAYO SERNA: **HABILITADO**
2. JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL: **HABILITADO**
3. GILDARDO OCAMPO MONTES: **HABILITADO**

### III. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANALISIS FINANCIERO

PROPONENTE	Estado de situación financiera a diciembre 31 de 2020	Estado de resultados a diciembre 31 de 2020.	Declaración de Renta del año 2020	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO
DIEGO TAMAYO SERNA	SI	SI	SI	SI
JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL	SI	SI	*NO	NO
GILDARDO OCAMPO MONTES	SI	SI	SI	SI

### ANALISIS FINANCIERO

PROPONENTE	Capital de trabajo igual o superior al 100% del P.O.	Índice de Liquidez igual o superior a 1,5	Nivel de endeudamiento menor o igual al 70%	Patrimonio liquido igual o superior al 100% del P.O.
DIEGO TAMAYO SERNA	SI	SI	SI	SI
JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL				
GILDARDO OCAMPO MONTES	SI	SI	SI	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. DIEGO TAMAYO SERNA: **HABILITADO**
2. JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL: **NO HABILITADO**
3. GILDARDO OCAMPO MONTES: **HABILITADO**



El proponente **JAIR DE JESÚS QUINTERO CARVAJAL** no presentó declaración de renta, de acuerdo con lo exigido en el punto 2.3 de los términos de referencia del procedimiento de selección, por lo tanto, no fue posible realizar el análisis financiero.

#### IV. DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO:

	DIEGO TAMAYO SERNA	JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL	GILDARDO OCAMPO MONTES
FORMULARIOS DE PRECIOS	\$390.000.169	\$400.310.853	\$389.540.730
HABILITADO	SI	SI	SI

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DEL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.

Entonces:

**DIEGO TAMAYO SERNA** resultó habilitado en la verificación de los documentos de carácter jurídico, igualmente en la verificación de los documentos de carácter técnico y experiencia, también resultó habilitado en la verificación de los documentos y análisis de carácter financiero.

**JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL** resultó habilitado en la verificación de los documentos de carácter técnico, pero no resultó habilitado en la verificación de los documentos y análisis de carácter financiero, igualmente en la verificación de los documentos de carácter técnico y experiencia, razón por la cual su propuesta no podrá continuar en el procedimiento de evaluación.

**GILDARDO OCAMPO MONTES** resultó habilitado en la verificación de los documentos de carácter jurídico, igualmente en la verificación de los documentos de carácter técnico y experiencia, también resultó habilitado en la verificación de los documentos y análisis de carácter financiero.

### EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

No.	VALOR PROPUESTA	DESVIACION ESTÁNDAR	VALOR MINIMO	Vmin+Desves	PUNTAJE
DIEGO TAMAYO SERNA	\$ 390.000.169	\$ 6.112.625	\$ 389.540.730	\$ 395.653.355	88,05
GILDARDO OCAMPO MONTES	\$ 389.540.730				87,57
<b>PPTO OFICIAL</b>	<b>\$ 400.350.348</b>				

De acuerdo con la evaluación realizada y una vez verificados los requisitos estipulados en los términos de referencia de la Solicitud Pública de Ofertas N° 0154 de 2021, se encuentra que la propuesta presentada por **DIEGO TAMAYO SERNA** cumple con lo establecido en los términos de referencia y obtiene el mayor puntaje en la calificación; en razón a lo anterior el comité evaluador recomienda aceptar la oferta del citado proponente.

**NOTA:** ES IMPORTANTE SEÑALAR, TAL Y COMO SE INDICA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE TODOS LOS REQUISITOS FORMALES SON SUSCEPTIBLES DE SER SUBSANADOS POR LOS PROPONENTES DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO SE CONSTITUYAN COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA COMPARACIÓN DE OFERTAS.

#### FIRMA COMITÉ EVALUADOR



**BERTHA LUCIA GUZMÁN DÍAZ**  
Secretaria General  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ**  
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**ESTEFANÍA LONDONO OSORIO**  
Jefe Sección Contabilidad  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON**  
Coordinador Acueducto y S.H.  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

